



COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: Desarrollo Provincial-DAF-CM-2019-0006

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como por su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012; convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "**La adquisición de baterías para vehículos**".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sección de compras y contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ubicada en la Ave. Dr. Delgado Esq. Moisés García No.307, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, desde el día **martes 26 del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)**, en horario de **08:00 A.M. a 4:00 P.M de lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.cpado.gov.do, o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **jueves 28 de marzo del 2019 hasta 3:00 PM**, en la unidad operativa de Compras y Contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo provincial.

Los interesados deberán estar previamente inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Sección de compras y contrataciones
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

